

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... { Por un mes..... 8 rs.  
{ Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 10 rs.  
{ Por trimestre.. 28 rs.

MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Acto de la sesion celebrada por la diputacion provincial el dia 7 de Noviembre de 1871.

(Continuacion.)

Sr. Salcedo dijo: que la proposicion presentada tiene solo por objeto á la Diputacion: segun la ley deabilidad, las cuentas han debido darse, porque segun la Real Ordenada, lo que se proroga es el pago de ampliacion. Que la comision forma parte presenta los reglamentos que la Asamblea le encargó dar, lo que no tenia necesidad de ser por conducto de la permanente, que ha recurrido sin embargo cuando tenido que corregir faltas, como hizo en una visita girada al Hospital de Crónicos por algunos señores dados, en la que notaron graves faltas cometidas por algunos empleados dichos Establecimientos, y de las que se adoptase la resolucio que proveyo, de cuyo expediente dió lectura á la Diputacion.

Sr. Quintana dijo: que con la proposicion que se discute no queda coherente anulada la Diputacion, puesto que en nada se le merman sus facultades, si solo se propone, con el objeto de prever, que la comision resuelva autorizandola para ello la Diputacion.

Sr. Cerrillo expuso, que la proposicion comprende dos extremos; la existencia en la discusion á la memoria y la autorizacion para que la comision resuelva los asuntos pendientes que el segundo es renunciar el deber de examen y discusion que á los interesados corresponde, y eludir el deber que los trae á la Asamblea, pues aceptar su investidura han aceptado tambien la obligacion de cumplir con deberes de su cargo: que si en esto experimenta algun perjuicio, á todos ellos, puesto que todos abandonan sus atenciones para venir á este punto: que aun queda mucho importante por resolver, y que no quiere que vuelva á los tiempos de las autoridades, no por desconfianza de la comision, sino por respeto á los principios.

Sr. Cubero propuso, que se votara por separado los dos extremos de la proposicion.

Acordado así y puesto á votacion el primero, quedó aprobado; y habiendo procedido á la del segundo y no restando número suficiente para delimitar, el Sr. presidente suspendió la sesion, acordando la Diputacion á propuesta suya constituirse en sesion secreta para tratar de la resolucio de algunos asuntos que por su naturaleza

za exigian se hiciese con este carácter.

Abierta la sesion secreta y despues de una ligera discusion, los firmantes de la proposicion últimamente discutida, convinieron en retirarla.

A seguida se acordó declarar vacante la plaza de practicante 1.º del Hospital de Crónicos, y que la comision proponga el que considere mas idóneo para ocuparla.

Asi mismo se acordó abonar al capellan del Hospicio los haberes que le correspondan por el tiempo que ha continuado desempeñando dicha plaza despues de habersele suspendido el sueldo, toda vez que la ha seguido sirviendo esperando su reemplazo.

El Sr. Barroso pidió la lectura del acta correspondiente al 5 del actual, en la que se acordó por la Diputacion reunirse cada dos meses: pidió asimismo la lectura de la real orden de 26 de Mayo último; y en vista de lo que en ella se dispone, se acordó revocar aquella resolucio y determinar que se celebren siete sesiones en este periodo semestral, disponiendo como adiccion se consigne este acuerdo en el acta de la primera reunion de este periodo.

Se procedió al examen y discusion de los particulares comprendidos en la memoria de la Comision permanente, acordándose despues de una ligera discusion que debia considerarse vigente el reglamento de 14 de Mayo de 1852 para la ejecucion de la ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849, y por consiguiente necesaria la existencia del cargo de Administrador de Beneficencia provincial, suprimido en primero de Julio último.

En su virtud se procedió á la eleccion de la persona que hubiera de desempeñarlo, quedando nombrado Administrador de la Beneficencia provincial D. Angel Baena y Molero, con el haber anual de 2,000 pesetas, debiendo prestar una fianza de seis mil duros, y percibir el expresado sueldo desde primero de Julio último en que por nombramiento de la Comision entró á desempeñar interinamente este puesto.

Se acordó confirmar en su cargo de Depositario de la Diputacion provincial á don Manuel Baena y Diaz, con el mismo haber de 3.000 pesetas que tiene consignado en el presupuesto.

Asi mismo se acordó fijar la fianza que tiene puesta en 15.000 duros.

A este efecto, la Comision provincial deberá examinar el expediente de la constitucion de la expresada fianza, y exigirle que complete la cantidad prefijada, ó devolverle el exceso, si lo hay en la que tiene prestada.

Se acordó conceder á D. Francisco de Leiva, por una sola vez, y sin que constituya precedente, la cantidad de 1.500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, como ayuda de costas pa-

ra la impresion de su obra titulada «Historia militar y política de la revolucion de 1868 en Andalucía.»

En este estado se acordó suspender la sesion, y reunirse para continuarla á las ocho en punto de la noche.

(Continuacion á la del 7 de Noviembre.)

Abierta esta á la hora indicada y continuando en el examen de la memoria, sin discusion fué aprobado el dictamen de la comision en el expediente sobre los servicios de bagajes.

Asi mismo se acordó aprobar el relativo al arrendamiento del Cortijo de Rivas-altas, verificado por la comision sin perjuicio de dar cuenta.

Se aprobó igualmente el informe emitido por la Comision en el expediente sobre enagenacion de las inscripciones intransferibles del Ayuntamiento de Luque, que el mismo tiene solicitada.

Asi mismo se aprobó el particular de la memoria relativo á la gestion económica y administrativa de la Comision, como todos los demás asuntos en ella comprendidos de que no se haya hecho especial mencion en acuerdo separado.

Quedó aprobado el reglamento de la Universidad libre de Córdoba formado por el claustro de catedráticos en la forma y con las condiciones acordadas por la Comision provincial, dando gracias al mismo por su deferencia.

Despues de una ligera discusion se acordó que el diputado Sr. Molina fuera como delegado de esta Diputacion al pueblo de Villaviciosa con objeto de instruir expediente sobre los abusos que de aquel Ayuntamiento se denunciaban, y en cuyo expediente tiene la comision provincial acordado este trámite para resolver con exacto conocimiento de los hechos.

Se dió cuenta de la Memoria presentada por la Comision inspectora de los establecimientos de Beneficencia, y se acordó aprobar cuanto en ella se propone.

Se acordó autorizar á la comision para establecer en el hospital de Agudos un lavadero mecánico de vapor, con la intervencion del Sr. Rodriguez, aplicándose á la ropa de los acogidos en dicho establecimiento y á fin de conocer por este ensayo sus ventajas con objeto de plantearlo en los restantes si realmente las produce.

Asi mismo se acordó adquirir por medio de subasta una cocina económica con todos los enseres necesarios, destinándola á la casa socorro hospicio, toda vez que el extraordinario ahorro que produce de combustible y estañado compensará el importe de su costo con poco.

Se acordó cerrar al público la venta de los artículos que hasta ahora se han venido expendiendo en la casa socorro hospicio.

Igualmente se acordó aprobar interinamente los reglamentos formados por la Comision inspectora para los establecimientos de Beneficencia, á fin de que rijan provisionalmente, sin perjuicio de que examinados por la permanente en union con aquella propongan las modificaciones que consideren necesarias.

A seguida se leyó la siguiente proposicion:

Y habiéndose acordado al discutirse los presupuestos trasladar á otro local mas amplio la ensenanza de la Escuela de Bellas Artes, resulta que al ponerse en limpio los mencionados presupuestos se olvidó incluir la cantidad de 16000 rs. que se presupuestaron para los gastos de traslacion y pago del conserje y alquiler del local. Quinientas matriculas se han anotado este año: no caben en la Caridad arriba de 200 alumnos, y todos los trabajos dados por la comision nombrada para gestionar este asunto serán inútiles si no se faculta por la Excm. Diputacion á trasladar este crédito del capítulo de imprevistos hasta que se incluya en el periodo de ampliacion. Córdoba 7 de Noviembre de 1871.—Portocarrero.—Rodriguez.—Miguel Fernandez.»

Se acordó aprobarla y que se proceda á su cumplimiento.

Se acordó nombrar una comision para que proponga sobre la traslacion de la Biblioteca provincial al Instituto, quedando designados para formarla los Sres. Barroso y Portocarrero.

Y por último quedó resuelto, que todos los pagos y gastos acordados en esta sesion y que no correspondan á un capítulo especial del presupuesto, se libran contra el de imprevistos.

Con lo que terminó la sesion de este dia.

Ballesteros.

## Seccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Siendo necesario acopiar setenta metros cúbicos de guijo para el afirmado de la piedra machacada que se destina al mejoramiento de los caminos de la ronda de esta ciudad, y resuelto por la corporacion municipal de mi interina presidencia que se adquirieran por subasta, se anuncia al público la contratacion de este servicio, cuyo remate tendrá efecto en las Casas consistoriales de doce á una del dia 1.º de Diciembre inmediato bajo el tipo de dos pesetas cincuenta céntimos de otra cada metro cúbico de dicho material, y con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal; debiendo los licitadores formular sus proposiciones

en pliegos cerrados con arreglo al siguiente modelo.

El que suscribe, vecino de... enterado del presupuesto y condiciones que aparecen en el expediente relativo á la contratacion del acopio de setenta metros cúbicos de guijo que se destinan al afirmado de los caminos de la ronda de esta ciudad, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio aceptando las cláusulas establecidas por la cantidad de (tantas pesetas cada metro cúbico, por letra). Fecha y firma del proponente.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitacion.

Córdoba 21 de Noviembre de 1871.—  
J. R. Sanchez.

## Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 19 copiamos las noticias siguientes: En Bejar, segun telegrama de hoy, han sido presos dos individuos en el acto de ir á recoger 3000 duros que habian exigido por medio de anónimos á un vecino de aquella poblacion.

—Por el proyecto de ley de primera ensenanza leído ayer en las Cortes por el Sr. Montejo, ministro de Fomento, se establece obligatoria y gratis para todos los niños españoles y extranjeros domiciliados en España.

Se declara libre la primera ensenanza, y pueden darla todos los españoles que no estén inhabilitados judicialmente, sin otra limitacion que la de someterse á las prescripciones de policia.

Se divide la ensenanza en privada y pública: la primera será la que sostienen los particulares ó corporaciones, y la segunda la que se dé en las escuelas costeadas en todo ó en parte por el Estado, las provincias ó los municipios ó con fondos de obras pias y fundaciones. Tambien se divide la ensenanza en general y especial. La general comprende la de párvulos, niños y adultos, y la especial la de sordos, mudos y ciegos.

Despues divide la de niños y adultos en elemental, incompleta y completa, espresando las materias ó clases que han de dar cada una, y fija las reglas que han de observarse en la ensenanza.

Se establece que desde 1.º de enero de 1875, y mientras exista el servicio militar forzoso, serán llamados para el reemplazo del ejército y la armada en primer término los mozos que carezcan de la primera ensenanza, y solo á falta de aquellos entrarán los demas.

La ley contiene 95 artículos y cuatro disposiciones transitorias, razon por la que solo nos limitamos á dar parte de los mas interesantes que abraza.

— 184 —

—Si, respondió el viejo con gesto, ahora vas á ver. Habia en la sala en que se encontraban un largo yatagan colgado de pared.

El moro le cogió, y pronunció un nombre: —Ben-Aissah!

Ben-Aissah era el primer ministro de Constantina Achmet. A seguida el moro hizo el simulacro de cortar una cabeza, despues y por último hasta seis.

La mimica fué tan expresiva y tan clara, que Nicolás comprendió que el moro habia tenido seis hijos y que terrible ministro les habia hecho matar á todos la cabeza.

Como Nicolás hizo un gesto de horror, el moro le dió á entender que el ministro no habia obrado así sino con la esperanza de obtener de él un dinero considerable.

El cazador de Africa lanzó entonces una mirada asombrada sobre todo lo que le rodeaba.

El moro se sonrió.

— 185 —

—¡Ah! dijo siempre por signos, tú me crees pobre, pero no es así. Yo soy rico, muy rico.

Y llamando en su auxilio toda su mimica, hizo comprender á Nicolás que poseia numerosos rebañes, caballos y dromedarios al pié del Atlas, grandes territorios cultivados, telas preciosas, alhajas de oro y plata y sacos de zequies. En seguida, como temiendo que Nicolás dudase de sus palabras, se bajó hacia el suelo, que estaba embalsado de mármol rojo de Egipto, y levantó una de las baldosas con la punta de su yatagan.

Nicolás retrocedió deslumbrado.

Debajo del pavimento habia una verdadera capa de piedras de oro.

El moro hundió sus manos enflaquecidas en aquel tesoro y las retiró llenas de zequies.

Despues se los ofreció á Nicolás.

Pero este rechazó aquel dinero é hizo comprender al moro que un soldado francés era incorruptible.

— 188 —

—Solo tengo que dar cuenta al teniente de lo que ha pasado.

Uno de los zuavos que era un calavera de mal género, valiéndose de la ausencia del oficial, exclamó:

—Amigos, este se burla de nosotros. Si queremos creerme, entremos en la casa y prendámosla fuego.

—Si, si, dijeron los zuavos. Pero Nicolás se puso delante de la puerta y gritó:

—¡A mí, cazadores!

La querrela iba á empezar de nuevo y á degenerar en combate sangriento.

El zuavo, que sin duda estaba algo bebido, decia:

—Este como es soldado de caballería está acostumbrado á burlarse de los de á pié, pero nosotros somos zuavos.

El buen sentido de Nicolás triunfó momentáneamente de esta exaltacion.

—Escucha, camarada, dijo al zuavo. Béjame hablar ahora, y en seguida nos batiremos si quieres.

— 181 —

cosa que engañar á un francés; si ese hombre no te prueba hasta la evidencia que no ha sido él el que ha disparado le volverás á traer y se lo fusilará inmediatamente. Al dia siguiente de la toma de una ciudad es bueno hacer escarmientos.

El moro marchaba el primero; pero Nicolás le vigilaba de tal modo, que toda tentativa de evasion le era imposible.

Algunos zuavos y cazadores, picados por la curiosidad, le seguian á cierta distancia.

El moro recorrió un dédalo de callejuelas súcias, tortuosas, y en que el sol penetraba difícilmente.

Despues se detuvo delante de una pobre casa que solo tenia un piso, y cuya puerta estaba abierta.

Uno de los zuavos gritó á Nicolás:

—Si, si, ahí es.

Nicolás entró, el moro le dejó pasar y cerró en seguida la puerta.

Entonces el joven soldado se encontró en una especie de patio como

—Durante el mes de setiembre último ha prestado el benemérito cuerpo de la guardia civil los siguientes servicios: aprehension de 545 delincuentes por diversos delitos; idem de 267 ladrones; idem de 60 reos prófugos; idem de 31 desertores del ejército y uno de presidio; habiendo detenido á 1040 personas, por faltas leves; recogido 564 armas y aprehendido tres contrabandos, dos de ellos en la provincia de Sevilla y uno en la de Gerona.

—Por el ministerio de la Gobernacion se han dado órdenes apremiantes para que sea perseguida sin descanso una gavilla de malhechores que, denominada actualmente, está cometiendo continuos atropellos y delitos en los alrededores de Piedrabuena.

—Anteayer aprehendieron los agentes de la autoridad de Valencia una imprenta que se ocupaba en tirar cubiertas para cajetillas de cigarrillos y picaduras con el sello del Estrado.

—La dimision del ministerio, á las cinco y media de la tarde, no habia sido admitida ni rechazada categóricamente. El rey habia pedido espacio para meditar y resolver cuando los ministros insistieron en su dimision.

—El diputado republicano Sr. Gonzalez Alegre apoyó en la sesion de anteayer una proposicion de la mayor importancia industrial, dirigida á hacer desaparecer la preferencia que hasta aqui tuvieron los carbonos ingleses en las subastas oficiales. El señor ministro de Marina prometió que en lo sucesivo se dispensaria la proteccion debida á la industria hullera nacional.

—Las noticias de última hora de la Iberia eran que el ministerio continuará tal qual está constituido, ó acaso con alguna ligera modificacion.

—Se ha dispuesto con fecha de anteayer que el hijo mayor del rey figure como primer soldado en la compania de carabineros jóvenes.

—La sesion extraordinaria celebrada anoche por el Congreso, se invirtió esclusivamente en la discusion del dictamen relativo al Banco de Paris.

Los Sres. Silveira y Garcia Gomez consumieron las horas de reglamento, atacando el primero y defendiendo el segundo el citado dictamen.

—Muy en breve se publicará por el ministerio de la Guerra una disposicion previniendo que en lugar de los seis años que se exige á los oficiales de los cuerpos facultativos como estancia en la Península para poder regresar á Ultramar, quede este plazo reducido á tres años, en armonia con lo que sucede respecto á este caso en las armas generales.

—De acuerdo con lo informado por el consejo supremo de la Guerra, el gobierno ha decretado comprendido en la última amnistia al teniente general don Francisco de Leizola.

—El Sr. Pastor, que se hallaba preso en la carcel del Saladero por la causa de Prim, ha sido trasladado á las prisiones de San Francisco, en donde ha sido puesto en comunicacion.

—Las siguientes lineas están tomadas de un suelto de la Esperanza de anoche:

«¿Quién habia de decir que una cuestion que habia de levantar la polvareda que ayer levantó en el Congreso? ¿Quién habia de creer que en favor de las instituciones monásticas se

habian de pronunciar los radicales y republicanos?

—La huelga de los oficiales horneros en Valencia, lejos de producir por resultado que escasee el pan, ha ocasionado que este artículo abunde en aquella capital mucho mas que anteriormente, pues mientras los queños de hornos se sirven de los obreros de la administracion militar, los oficiales trabajan por su cuenta.

—Los oficiales de peluquero en Valencia van á crear una asociacion para mejorar el estado de sus individuos por los medios legales y de sana moral que crean mas en armonia con sus intereses.

—En Valencia se está firmando una exposicion, en que figuran ya la mayor parte de las personas notables de la poblacion, adhiriéndose al gobierno y felicitándole por el triunfo que ha obtenido en la cuestion de la Internacional.

—La proposicion presentada ayer por los carlistas sobre libertad de asociaciones religiosas es en la esencia igual á una enmienda presentada y sostenida por el Sr. Vinader en las Cortes Constituyentes y desechada entonces.

—El diputado á Cortes Sr. Muzquiz, en vista de la curiosidad despertada por su folleto, así en la parte de declaracion de principios políticos, como en la muy interesante y verdaderamente nacional de la situacion histórica de Navarra frente á la monarquia, ha hecho una edicion para la venta pública.

—El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion al insistir tenazmente en sus dimisiones, alegando como razon para ello el haber sido derrotado el gabinete por las oposiciones del Congreso que constituyen mayoría, indicaron al rey que ante la imposibilidad de llamar al Sr. Nocedal, que habia sido el jefe de la batalla, y dadas las condiciones de division de la Cámara en fracciones heterogéneas, llámase á los presidentes de los cuerpos colegisladores para inspirarse en su opinion. Se asegura que los ministros insistieron hasta por tres veces en su dimision.

—A noche, con motivo de la próroga de la sesion y el interés de la discusion, casi todos los diputados comieron en el Congreso; así es que á media noche no habia ya ni siquiera pan ni agua en algunos momentos. A primera hora los diputados carlistas casi todos comieron juntos, dando muestras de extraordinario júbilo por el resultado de su proposicion, y hasta se mostraron obsequiosos, no permitiendo pagar á algunos diputados republicanos y radicales que ocuparon asiento en la misma mesa. Muchos diputados se fueron á comer al Europeo, cuyo dueño tiene establecido el ambigü en el mismo Congreso.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 17.—El «Diario» de Roma dice que el Papa abandonará esta capital si el parlamento italiano aprueba el proyecto de ley suprimiendo las corporaciones religiosas.

Paris, 17.—Hoy han empezado á

circular los billetes del banco de cinco francos.

En la linea de Paris á Orleans va á hacerse el ensayo de iluminar los trenes con el gas comprimido. Del recipiente dispuesto en el wagon de equipajes, el fluido será transmitido á los faroles de los coches por medio de tubos de caoutchouc. Esto tendrá la ventaja de hacer posible en los wagones la lectura, que al presente es casi imposible.

Se están vendiendo en Paris en pública subasta las armas y efectos de caza del emperador Napoleon. Esta coleccion, que es muy bella y curiosa, comprende mas de 500 objetos.

Entre las dificultades que ocasiona la traslacion de la capital á Roma se cuenta la de encontrar habitaciones en la ciudad eterna.

Los empleados del gobierno son los que han sufrido mas, pues en la estacion del camino de hierro hay hecienados quinientos wagones llenos de muebles suyos, sin saber cuando podrán retirarlos por falta de habitaciones. La cuestion ha tomado proporciones bastante alarmantes, y todos deploran la inercia del gobierno que no acierta á tomar una resolucion por tantas razones reclamada.

Corre el rumor en Paris de que el señor Thiers piensa crear una cámara alta para que sirva de contrapeso á la Asamblea Nacional.

La emigracion de los habitantes de Strasburgo continúa en grandes proporciones. El servicio obligatorio en el ejército alemán es una de las principales causas.

El dia 18 llegaron á Paris D.ª Maria Cristina de Borbon y su esposo el duque de Rianares.

El gobierno francés está decidido á no tomar iniciativa alguna en la vuelta de la Asamblea á Paris, dejando á ésta que lo determine cuando lo juzgue oportuno.

Corre el rumor en Paris de que hace dos dias se halla gravemente enfermo el comunista Rochefort, y hay quien asegura que murió ayer.

Dícese que el gobierno francés va á contratar un empréstito de mil millones de francos, para abonar las dos terceras partes de su deuda con el Banco de Francia.

A peticion de nuestro embajador en Paris, Sr. Olozaga, el Sr. Thiers ha concedido el gran cordon de la Legion de Honor al señor duque de la Torre. El decreto, sin embargo, tardará todavía algunos dias en ser publicado en el «Diario Oficial» de la república. Parece que existe el ofrecimiento de otros dos cordones, pero se ha aplazado por algun tiempo su concesion definitiva.

La cellula.

—Batalla.—Triste espectáculo ofrecen los alrededores de las puertas de Sevilla y Almodóvar con las grandes batallas campales que en ellos se libran á todas horas entre unas turbas de muchachos y algo mas que muchachos, que defienden la importancia de unos

y otros barrios. Este mal no por ser antiguo deja de ser muy repugnante.

—Lo mismo.—El domingo llegó á esta capital el tren correo con un retraso de muchas horas, á causa de un descarrilamiento ocurrido cerca de Vilches. Esto ya se va haciendo trágico.

—Solicitud.—Mas de tres años suspensa—la obra de enlosado cómodo.—Por Dios, señor municipio...—¡Piedad de los pies del prógimo!

—Se anima.—Cada dia aumenta mas la concurrencia al teatro Principal, lo cual es una segura é indudable prueba del agrado con que son oidos los artistas que componen la compañía que en el espresado coliseo actúa y en la que hay artistas de indisputable mérito. La empresa por su parte procurará dar variedad é interés á los espectáculos, presentando obras nuevas y repitiendo las que con mejor éxito se han ejecutado en anteriores temporadas.

—Nuevo abogado. Nuestro ilustrado y apreciable amigo D. Aureliano Gonzalez y Francés, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, ha abierto su bufete en la calle de la Madera Baja, número 48. Le deseamos en su honrosa profesion la buena suerte de que es digno.

—A los interesados.—Ha dispuesto el Sr. Gobernador que el dia 1.º de Diciembre próximo se presenten en el salón alto de sesiones de la Diputacion provincial todos los mozos sujetos á la segunda reserva en el reemplazo del año actual que tengan reclamaciones pendientes ante la misma, y no comparecieron en los dias 17 y 18 del corriente, que como digimos eran los designados.

—Lo de siempre.—Con una herida en la mano pagó un guardia de orden público el haber cumplido con su deber tratando de separar á unos cuantos prójimos que armaron anteayer gran camorra en la plaza de la Corredera.

—No hay cuidado.—Reconocido convenientemente el teatro principal resulta, segun certificado de un señor arquitecto, que ofrece toda clase de seguridades.

—Conste.—Hallándose próxima la elaboracion de aceituna, se ha mandado se haga saber á los dueños de molinos aceiteros de esta provincia, que están obligados, bajo pena de ser considerados defraudadores á la hacienda, á dar parte del dia en que empiezan á funcionar sus artefactos, y si lo hacen por retribucion ó de sus cosechas propias.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital, despues de terminada con gran aprovechamiento su carrera en el colegio de San Carlos de Madrid, y de haber recibido sus grados de Licenciado en Medicina y cirujia en la Universidad central, nuestro estimado amigo el Sr. D. Enrique Vasconi y Vasconi, que se ha establecido en Córdoba y en la misma casa de su Sr. Padre.

—Muy bien.—En la noche del Domingo último la numerosísima concurrencia que ocupó el café-teatro del Gran Capitan tuvo ocasion de aplaudir la linda obra de Eguilaz La Cruz del matrimonio, en cuya ejecucion dió la compañía una nueva prueba del mé-

rito de los artistas que la componen. La Sra. Malli y los Sras. Rodriguez son sin duda artistas de grandes facultades y de conocimientos en la comedia. El público premiará sus esfuerzos.

—¡Prof!—Hace dias que el cadáver de un gran gato perfuma el paseo á la entrada del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Creemos que la ronda de la poblacion tendrá tambien quien vigile por su aseo y limpieza.

—Subasta.—El dia 6 de Diciembre próximo se subasta ante el Sr. Gobernador y en la Alcaldia de Montilla y Baena por el tipo de 1476 pesetas 50 céntimos anuales la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre estos dos últimos puntos.

—No cuesta nada.—No tan solo esto, sino que al contrario, puede producir algo para las arcas municipales, recoger la hoja de los árboles que están alfombrados los paseos y alamedas del Ayuntamiento. Anteayer en un paseo que hemos dado por las afueras de la poblacion hemos observado la gran cantidad de hojas que obstruyen el tránsito, sin que se haya dispuesto que se recojan, como creiamos que era procedente. Aprovechamos la ocasion para llamar la atencion, en vista de que puede producir algo la venta de un abono semejante.

—El Obrero de Córdoba.—Con este título se ha empezado á publicar en esta capital un periódico, al que deseamos salud y prosperidad.

—Al dueño.—Por orden del Sr. Alcalde de Aguilar se ha depositado una jaca castaña sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarla.

—Carne fresca.—En el cortijo de la Torrecilla desaparecieron hace pocas noches siete cerdos cebones. Despues se han encontrado seis en tierras del Bañuelo, y parte de los despojos de otro con un cuchillo.

—Convocatoria.—El Juzgado de Cabra llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada por Salvador Atencia, para que se presenten en el término de treinta dias, á contar desde ayer.

—Plomo.—Se ha solicitado el registro de cuarenta pertenencias de la mina de plomo argentífero titulada Casualidad, sita tambien en las Minillas, como la que ayer anunciamos, en término de Dos Torres.

—Mas plagas.—Segun nos dicen de Almería, la viruela ha empezado á atacar al ganado lanar y cabrío de aquella provincia.

—Luz y tinieblas.—El profesor Vilingfues, director del Observatorio en Göttingen (Alemania), ha inventado un importante aparato para encender y apagar instantaneamente, y desde un punto determinado, todos los mecheros de gas de una vasta capital. Los procedimientos americanos inventados con este objeto, necesitan todos la colocacion de hilos conductores eléctricos, siendo, de consiguiente, su aplicacion muy costosa y complicada, mientras el inventor alemán coloca en la linterna (gasómetro) un pequeño aparato de poco coste que comunica con el tubo de gas y que, segun la presion de este, funciona ó deja de funcionar. La Bolsa de Manchester ha aprovechado ya este invento, y hoy se cons-

los que hay en casi todas las casas moriscas, y en medio del cual una pequeña fuente dejaba correr un ligero chorro de agua.

El moro se dirigió á esa fuente, mojó sus manos en el agua é hizo sus abluciones.

Despues miró á Nicolás, y levantó su mano derecha hacia el cielo diciendo:

—Dios solo nos ve.

Nicolás hizo un signo de inteligencia.

Entonces el moro empezó una singular pantomima.

Tocó á una puerta que estaba á la extremidad del patio é hizo comprender al soldado que aquella puerta era inviolable, y que nunca ningun hombre, excepto él, debía traspasar sus umbrales.

Y para dar mayor fuerza á su pantomima, abrió otra puerta y pareció decir al soldado:

—Esta es de libre acceso para todos. Puedes entrar por ella, subir la

Nicolás advinó el resto.

El viejo habia apelado á la fuga y arriesgado su vida para llamar hacia él la atencion y sustraer sus hijas á las brutidades de una soldadesca embriagada por la victoria.

Y desde aquel momento ya no hubo para Nicolás la menor duda acerca de la inocencia del viejo.

Cuando el moro hubo acabado de hacerse comprender, Nicolás á su vez le tranquilizó con un gesto; le hizo seña de que podia permanecer en su casa sin temor á nada, porque él se encargaba de todo.

Entonces el moro le tomó la mano y se la besó murmurando algunas palabras, que sin duda eran la expresion de su vivo reconocimiento.

—Al salir el cazador de Africa de la casa, se encontró en la calle á sus compañeros y á los znanos.

—¿Y qué? y qué? le preguntaron por todas partes.

Pero Nicolás respondió sencillamente.

Entonces el moro pronunció muchas veces el nombre de Alah, y en seguida la palabra francés, y Nicolás las creyó adivinar que llamaba las bendiciones del cielo sobre él y sobre la nacion á que pertenecia.

En seguida le dijo el moro en su lenguaje mimico que estaba dispuesto á consagrarse en cuerpo y alma á los franceses y aun á sacrificarles parte de sus riquezas si respetaban otro tesoro sin precio para él.

Entonces abrió una ventana que daba sobre un patio interior, dió un silbido y llevó al soldado á la ventana.

Nicolás se asomó.

En aquel patio, que era mas bien un jardín, habia tres mujeres sentadas al pie de una higuera, junto á la cual corría una fuente.

Aquellas tres mujeres tenían el rostro cubierto; pero Nicolás advinó fácilmente que todas eran jóvenes.

El moro cerró en seguida la ventana é hizo entender á Nicolás que aquellas eran sus hijas.

la escalera y visitar toda la casa que quiere.

Nicolás, que no era ya el joven y sencillo solitario de otros tiempos, comprendió perfectamente.

La puerta inviolable era la del harero, la de la habitacion misteriosa en que el viejo guardaba sus mujeres.

El moro llevó á Nicolás al interior de la casa que era bien poco extensa y de aspecto casi miserable. Una vieja negra, cubierta con una especie de capuchon, fué el único ser humano que encontró.

La negra al volver á ver á su amo dió todas las señales de una gran alegría, se prosternó delante de él, tocó muchas veces el suelo con la frente y concluyó besándole las manos.

El moro, al recibir estas muestras de sumision y de afecto, parecia olvidarse del objeto para el cual le habia acompañado Nicolás.

Entonces, este se lo recordó con un gesto expresivo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Noviembre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: El telégrafo habrá anunciado á V. estar resuelta la crisis que ha tenido lugar por un acto de delicadeza del gabinete Malcampo, puesto que mereciendo la confianza de la corona únicamente podía presentarse en crisis por respeto al parlamento.

Pocos son los detalles de la crisis: las entrevistas que el Rey ha celebrado con los presidentes de las cámaras y con el gabinete, no han sido ni agitadas ni casi importantes. En el hecho de entregar el Rey el decreto de suspensión de órtes, en la noche del viernes, al Sr. Malcampo, claro está que el Rey, comprendiendo la situación anómala de la cámara, habia de sostener un ministerio que iba á ser derrotado por las oposiciones que están fuera de la legalidad común, porque escusado es decir que no habian de formar gabinete los alfonsinos, ni los carlistas, ni los republicanos.

No obstante, los radicales han tenido esperanzas hasta ayer de ser llamados por la corona, y cuéntase que el Sr. Ruiz Zorrilla esperó una impresión agradable cuando estando ayer tarde en su casa se presentó el general Gándara, jefe del cuarto militar de S. M. Como es consiguiente, el jefe de pelea creyó que se le llamaba para formar gabinete, y cual no sería su sorpresa al oír que el general Gándara lo invitaba para la primer comida y recepción que tendrá lugar el viernes en Palacio. A los pocos momentos de ocurrir este hecho, la casa del Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba llena de amigos, que acudieron por la indiscreción de uno de las tertulias radicales, que no tuvo en cuenta la calma y la circunspección con que se debe obrar.

No hay palabras bastantes para describir el desencanto de todos los amigos del Sr. Zorrilla cuando supieron por boca de este que no se trataba de formar un ministerio sino de un banquete.

De ayer á hoy todo se vuelven conjeturas sobre lo que ha de suceder y sobre la conducta que el gobierno y las oposiciones han de seguir. Respecto de la prensa, poco podemos decir hoy, porque como lunes no se publican mas periódicos que el Imparcial, la Constitución y la Igualdad; de este último nada diremos: respecto del Imparcial hay que hacer la justicia de que tiene la habilidad bastante para hacer ver la situación de modo que no se desconsuele ninguno de sus correligionarios, y en cuanto al órgano del Sr. Rivero, tan hábil para ocultar sus aficiones por los filibusteros, no lo es menos para encubrir todo el despecho que encierra desde el sábado por la mañana.

Aun no ha resuelto el gobierno si las órtes volverán á reunirse, pero sin embargo se cree que estas no harán mas que autorizar el planteamiento de los presupuestos para despues disolverlas.

Parece que las elecciones de diputados á órtes no se celebrarán hasta el mes de Marzo, siguiendo el Ministerio actual hasta abiertas las nuevas órtes que, indudablemente, no tendrán el carácter de constituyentes que las actuales.

La tranquilidad continúa inalterable en toda la península y no es de temer que ocurra conflicto alguno.

Acaso esta tarde se podrá saber algun detalle de la política que ha de seguir el ministerio Malcampo despues de haber sido confirmados los poderes por la corona.

Esta noche se celebra gran reunion en la tertulia progresista, y para el domingo próximo se prepara otra de todo el partido radical en el Circo de Price. Tanto para una como para otra los gefes de dicho partido han adoptado cuantas medidas sean necesarias á fin de que no se estralimiten los oradores y dirijan ataques al gefe del Estado.

El correspondient.

La Gaceta del 20 no contiene ninguna disposicion de interés general.

De La Correspondencia de España del 20 copiamos las noticias y partes siguientes:

El gobierno se propone entrar decididamente en un periodo de actividad y resolucion política y administrativa,

puesto que considera ya terminada la especie de interinidad durante la cual solo habia figurado como un gabinete de transaccion y transicion para realizar el patriótico fin de reconciliar los discordes elementos del partido progresista-democrático; pero despues de la ruda campaña que ha sostenido, defraudados hasta cierto punto sus deseos, y confirmado en su puasto por la corona, cree que es ya llegado el momento de practicar una política definida y eficaz, sin separarse del credo progresista-democrático, que es su bandera, y á cuya sombra espera que se han de agrupar muchos indecisos ó desconfiados.

—Dice anoche la Epoca:

«El despacho de los cimbrios no conoce límites: lo que mas les irrita es la reserva del gobierno, que dejó celebrar diez y siete horas de sesion para coronarlas con el decreto segun el cual no habia perdido la confianza de la corona. Algun ex-ministro ha dicho sin recatarse, que el rey habia perdido mucho en el ánimo de las masas populares. ¡Y apenas ha pasado un año!»

—Ayer tarde se reunieron los albañiles en número de unos 200 en la capilla de los Estudios de San Isidro, proponiéndose por el presidente la conveniencia de asociarse con el objeto de socorrer á los que fuesen atacados de alguna enfermedad, y al propio tiempo para tratar sea recompensado el trabajo; habiéndose acordado que en otra reunion que tendrá lugar, se nombre una comision que redacte el reglamento.

—Las últimas noticias que podemos comunicar á nuestros lectores, condensando todas las que han circulado durante el dia de ayer, se reducen á las siguientes:

El ministerio continúa en su puosto, toda vez que disfruta la confianza de la corona, y que el rey, siguiendo las indicaciones de los presidentes de ambas cámaras, se lo manifestó anteanoche así al Sr. Malcampo en la conferencia con él celebrada.

En su consecuencia, los ministros se han reunido ayer á la una en Estado, y en este consejo han acordado su plan de conducta respecto á la política que han de seguir, que será progresista-democrática como hasta aquí, y lo que

habrán de hacer respecto del Congreso.

Este consejo terminó á las cuatro, y entonces quiso subir el presidente del gabinete á dar cuenta al rey del acuerdo del Consejo, y á darle gracias por la confianza de que el ministerio era objeto. Pero no hallándose en palacio el rey, no pudo verle hasta las cinco. Los demás ministros se retiraron, quedando en volver á reunirse en Estado á las seis como, en efecto, lo han verificado.

Tal es el estado de la cuestion ministerial, pudiéndose dar por completamente desvanecida la crisis, puesto que, en efecto, así es.

—La iglesia de Ontifiena (Huesca) ha sido robada, habiéndose llevado los ladrones un considerable número de alhajas.

—Ayer se reunieron en las escuelas pias de San Anton los operarios de sastrería, convocados por una comision de estos afiliados en la Internacional. Despues de leídos algunos principales artículos de los estatutos de esta asociacion, varios individuos tomaron la palabra para manifestar su poca simpatía hacia la Internacional, que consideraban insuficiente para el inmediato mejoramiento del arte.

—Paris, 20.—El «Diario oficial» comunica que las cajas del Tesoro público y del Banco de Francia reciben como pico los billetes pequeños de la caja de Descuento y de la sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia.

—Mañana publicará la Gaceta el nombramiento del nuevo ministro de Estado, Sr. De Blás, á quien al fin han logrado persuadir á que acepte, á pesar de su obstinada resistencia, hija únicamente de una excesiva é injustificada modestia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado, 29,50. Deuda del personal 33,75. Bonos 79,50. Acciones del Banco de España, 182,00.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Boletín religioso.

—Santa Cecilia, virgen y mártir. CIRCULAR.—Convento de Santa Cecilia. Asociados á la corte de María. Hoy la imagen de Ntra. Sra. en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy.—Once de Se pondrá en escena la popular en tres actos, Robinson. —Entrada al piso bajo, 3 rs.—al piso alto, 1 1/2.

TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy. —Segunda representacion de la comedia en un acto, nueva en este teatro, La Soirée de Cachupin.—A las 7 y 9.—A 2 reales.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN. Funcion para hoy. —Plaudidísimo drama en un acto, Capilla de Lanusa.—La lindísima comedia en un acto, Una hora de prueba.—La chistosísima comedia en un acto, Segundo primos.—A las 7 y 1/2.—Entrada al salon bajo, 1 y 1/2.—Idem al piso al real sin consumo.

INGRESO DE LOS DIPUTADOS.

INFORMACION PARLAMENTARIA ACERCA DE LAS CLASES OBRERAS. (Continuación.)

Extraordinarios con ocasion nacimientos, matrimonios y defunciones.

Recreaciones. Objetos varios.

¿Qué otro género de observaciones, además de las expresadas, cree oportuno hacer presentes á la comision para el más exacto cumplimiento de los fines que esta se propone?

Palacio del Congreso 28 de Octubre de 1871.—Antonio de los Rios y Rosas, Presidente.—Plácido de Jove y Hévia, Secretario.

Interrogatorios para los mecánicos ó artesanos.

INTERROGATORIO PRIMERO. Cuestiones relativas á la profesion de...

1.ª ¿Cuál es el número y la distribucion local de los artesanos ocupados por término medio, durante el año en la provincia de Córdoba?

2.ª ¿Cuántas son las horas de trabajo diarias en las diferentes estaciones del año?

3.ª ¿A qué edad empiezan generalmente los niños el aprendizaje? ¿Cuáles son la duracion, medios y condiciones de mismo?

4.ª ¿Cuáles es el sistema de remuneracion de trabajos? ¿Se abona la obra hecha á tanto fijo por tiempo empleado ó á tanto por cantidad de obra? ¿Hay algunos casos en que se contribuya al trabajo del artesano dándole cierta participacion en los beneficios? ¿Cuáles son estos casos?

5.ª ¿Cuáles son los tipos máximos y mínimos y medios de retribucion en cada uno de los su puostos de trabajo?

6.ª ¿Cuál es en cada uno de los diferentes casos la cantidad total en dinero que recibe el artesano por semana, con la misma distinción individual?

7.ª En los casos de falta de trabajo en algun oficio, ¿qué hacen las familias empleadas en el mismo? ¿Pueden dedicarse á otros trabajos en la localidad? ¿Es fácil la traslacion á otros puostos? ¿Existe la costumbre de trasladarse?

8.ª ¿Cuáles son, por regla general, las condiciones en que vive la familia artesana respecto de habitacion, alimento y vestido? Expresando los diversos artículos que constituyen el principal consumo de la clase artesana y los precios de cada artículo.

9.ª ¿Cuál es el estado de instruccion de los artesanos? ¿Qué medios de instruccion tienen á su alcance? ¿Existen escuelas dominicales, vespertinas ó nocturnas para la educación del artesano en sus diferentes ramos ó oficios? En caso afirmativo, ¿quién las ha establecido y sostiene? ¿Hay personas benéficas que den á los artesanos explicaciones gratuitas sobre sus oficios?

10.ª ¿Cuáles son, por regla general, las cualidades así físicas como intelectuales y morales de los artesanos de la provincia de Córdoba?

11.ª ¿Cuáles son los rasgos característicos generales de las costumbres de los artesanos en lo que se refiere así á la vida de la familia como á las relaciones de los artesanos entre sí y con otras clases sociales? Expresando el empleo que dan los mismos á las horas no consagradas al trabajo, las distracciones que prefieren, etc., etc.

12.ª ¿Cuáles son los defectos y vicios mas generalizados en cada localidad entre los artesanos?

13.ª ¿Cuáles son las faltas y delitos más comunes entre los mismos, así en la vida social y de familia, como en cumplimiento de sus contratos de trabajo? Presentando, si es posible, datos estadísticos relativos á estos diversos puostos.

14.ª ¿Cuáles son las principales enfermedades ó accidentes á que por sus costumbres ó por la naturaleza del trabajo están sujetos los artesanos de cada localidad? ¿Qué auxilios sanitarios tienen á su disposicion y cuál

es su coste? Si es posible, se presentarán datos estadísticos sobre salubridad y mortalidad.

15.ª ¿Se dan anualmente premios por alguna institucion ó particular á los artesanos que más se distinguen por su constancia en el trabajo y servicios extraordinarios? ¿En qué consisten estos premios?

16.ª ¿Hay en la provincia algun asilo destinado á recoger á los huérfanos, inutilizados y decrepitos de las familias artesanas? ¿Cuáles son su organizacion y condiciones?

17.ª ¿Existen en la provincia Sociedades de Socorros, cooperativas, Monte de piedad, Cajas de ahorros ú otras instituciones benéficas? ¿Cuáles son su organizacion y condiciones principales y características? ¿Cuál es el número de artesanos inscritos en ellas? ¿Qué obligaciones imponen á los suscritores y cuáles son las ventajas que estos disfrutan?

18.ª ¿Hay algunas instituciones de las expresadas en el artículo anterior cuya direccion radique fuera de la provincia? ¿Qué número de suscritores tienen en esta? ¿Cuáles son las obligaciones y derechos de los suscritores? ¿Figura entre dichas asociaciones la Internacional de trabajadores? ¿Tiene ésta representacion en la provincia? ¿Con que número de adeptos cuenta en la misma?

19.ª ¿Existen en la provincia gremios, instituciones ó jurados que tengan por objeto facilitar la resolucion de las cuestiones que puedan surgir entre operarios y jefes? Si las hay, ¿cuál es su organizacion? ¿Cómo ejercen sus funciones?

20.ª ¿Han ocurrido huelgas de artesanos en la provincia? ¿Cuántas han sido? Expresando sus motivos, su duracion, su extension, sus vicisitudes, la manera como terminaron, y sus resultados.

21.ª ¿Cuáles son las contribuciones ó arbitrios especiales establecidos en la provincia para servicios provinciales ó municipales? ¿Qué influencia ejercen estos impuestos ó arbitrios en la situacion de las clases artesanas, ya por recargo del precio en los artículos de consumo, ya por

la forma de la imposicion ó de la recaudacion?

22.ª ¿Cuáles son las reformas legislativas que dentro de la Constitucion vigente podrian plantearse para mejorar, la situacion moral, intelectual y material de las clases artesanas de la provincia de Córdoba?

23.ª ¿Que medios podrian adoptarse por medio de la actividad espontánea individual y de la asociacion libre para el mismo objeto expresado en la pregunta anterior?

24.ª ¿Qué otras observaciones ó elementos de estudio se debieran tener presentes para el objeto de la presente informacion? Expresando al contestar á esta pregunta cuanto se le ofrezca y parezca al informante, que no haya podido tener cabida al contestar á las anteriores.

En este interrogatorio se comprenderán tambien los artesanos ocupados en la construccion de buques y todos los que estén empleados en algun servicio marítimo.

Palacio del Congreso 28 de Octubre de 1871.—Antonio de los Rios y Rosas, Presidente.—Plácido de Jove y Hévia, Secretario.

INTERROGATORIO SEGUNDO. Cuestiones relativas á la situacion del artesano en la familia y en la sociedad.—Provincia de...

1.ª ¿Cuál es el número de individuos de que por término medio se compone la familia artesana, sus sexos y edades?

2.ª ¿Qué condiciones reúnen sus viviendas? ¿Hay edificios destinados exclusivamente á este objeto? ¿Cuáles son los precios del inquilinato? ¿Cómo están distribuidas las habitaciones?

3.ª ¿Cuáles son los alimentos usuales de la familia artesana, segun las diferentes épocas del año? ¿Cuáles son los precios de los artículos de alimentacion en las mismas épocas?

4.ª ¿Existen cocinas económicas en alguna localidad? ¿Por iniciativa de quién se han creado y quién las sostiene? ¿Cuáles son los precios de

las comidas que sirven y de qué alimentos se componen?

5.ª ¿Tienen facilidad las familias artesanas de adquirir con economia los artículos de comer y vestir por medio de sociedades cooperativas ó en otra forma? ¿Qué ventajas obtienen por estos medios sobre los precios corrientes de la plaza ó mercado?

6.ª ¿Cómo viste la familia artesana en las diversas estaciones? ¿Cuáles son los precios de los artículos que emplea en el vestir?

7.ª ¿Cuáles son las horas de trabajo para los artesanos de los diferentes sexos y edades en las varias épocas del año? ¿Qué horas dedican á las comidas?

8.ª ¿Cómo emplean los dias festivos y el tiempo fuera de las horas del trabajo? ¿Cuáles son sus recreaciones habituales?

9.ª ¿Qué número de dias trabaja el artesano cada año por término medio?

10.ª ¿Cuál es la retribucion á jornal que ganan los artesanos en las diferentes épocas del año? Distinguiendo las clases de trabajo, sus categorías, la edad y el sexo. ¿Cuál es el sistema de pago?

11.ª ¿Cómo se mide ó determina la cantidad de trabajo hecho en los destajos para la aplicacion del precio? ¿Cómo se verifica el pago de esta clase de trabajos?

12.ª ¿Cuáles son las demás reglas que fijan las condiciones de la contratacion del trabajo en los diversos casos de ajuste, jornal etc?

13.ª ¿Se hace algun descuento voluntario ó forzoso en el importe de la retribucion por faltas en la entrega ó condiciones del trabajo?

14.ª Los artesanos que poseen los instrumentos de su oficio, ¿qué facilidades encuentran para trabajar en sus habitaciones y poder por consiguiente estar más al cuidado de la familia?

15.ª ¿Cuál es, en dinero y por años, el producto total del trabajo de la familia artesana, segun sus oficios y número de individuos?

(Se continuará.)

SECCION DE AVISOS.

TOMÁS REUS MAESTRE,

Plaza de la Almagra, núm. 2.

Ofrece al público licores de todas clases hechos por el mejor licorista valenciano que se ha conocido.

CLASES DE LICORES.

Cuatro frutas, Ajeno, Curazao, Caña, Menta, Andaya, Marrasquino, Anisete de Burdeos, Noyó, Crema, Clavó, Café, Germin, Yerba Luisa, Rosa, Amargó, Limón, Naranja, á 7 reales botella, y siendo por docenas á 6 reales.

Rom superior á 9 reales. Idem más superior á 11 reales. Idem blanco á 4 reales.

Rosolis de varias clases á 7 rs. la media cuartilla. Aguardiente de 25 grados, anis doble superior a precios muy arreglados.

Aguardiente anisado doble, rebajado, á 40 cuartos la mitadilla, por medios cuartos á 4 1/2: lo hay de á 20 grados anisado triple á 8 reales la media cuartilla.

Las personas que tengan el gusto de enterarse de la clase podrán dar aviso, y se les llevarán las clases que exijan.

Vino de Valdepeñas á 8 y 10 cuartos cuartillo, media cuartilla, á 3 1/2 y 4 1/2.

INTERESANTE.

A los consumidores que devuelvan los cascos se les abonará un real, siendo la etiqueta de la casa, si así les conviene: además de los licores que van eslampados, si desearan otras clases, dando aviso se les proporcionarán en el breve tiempo de 48 horas.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872.

El presente y arreglado en esta ciudad con asistencia de los señores calculadores de este Observatorio del San Francisco, y añadidas las observaciones astronómicas de este Observatorio por el Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Sevilla, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Mérida, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Huelva, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Badajoz, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Cádiz, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Málaga, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Granada, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Jaén, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Segovia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Salamanca, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Valladolid, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Burgos, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Oviedo, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Lugo, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Pontevedra, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Trier, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Metz, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Estrasburgo, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Friburgo, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Basilea, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Ginebra, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Viena, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Praga, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Bratislava, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Hungría, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Polonia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Rusia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Grecia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Turquía, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Egipto, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Siria, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Arabia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Persia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de India, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de China, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Japón, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Corea, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Siam, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Birmania, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Ceilán, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Australia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Nueva Zelanda, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de América del Sur, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de América del Norte, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Europa, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de África, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Asia, y por el Sr. Obispo de la Diócesis de Oceanía.

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abaricos, lámparas, esmapas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocará á domicilio en todas clases de construcciones, como cierras, cancelas, cubiertas de patios, invernales etc. etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, según la importancia de la venta.

SANTA MATILDE.

Fabrica de jabón y cerillas fosforicas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Pótro.

PARIS 19, Montorgueil. GH. ALBERT ENFERMED SECRETAS. Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLOS de ARMENIA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURCOGNE de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 dias. Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.—3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50. Tambien admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades. A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa. Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras. NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO, y de 2.ª y 3.ª para Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos. El transporte de carga se hace en la forma de fletes, de lo que enterará el capitán, y se le dará una nota de baja en los transportes de vinos y manillas. Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

Juegos completos de lotería.

Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario.»

Subasta para la venta de las fincas que á continuación se expresan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, y que ha de celebrarse el día 6 de Diciembre próximo en las oficinas del Estado del Carpio. Núm. de las fincas:

- 1. Un cortijo llamado Salado, término del Carpio, de cabida de 126 fanegas 6 lo que comprende de lindes adentro, valuado en 76,732 rs.
2. Otro cortijo llamado Asiento Marqués, sito en término de Morente, de cabida de 213 fanegas 6 lo que comprende de lindes adentro, valuado en 84,167.
3. Otro cortijo llamado Herbolaria, sito en término de Morente, de cabida de 139 fanegas 9 celemines de tierra de cuerda 6 lo que comprende de lindes adentro, valuado en 58,973.
4. Otro cortijo llamado Longanizas, término de Morente, de cabida de 231 fanegas 5 celemines de tierra, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuado en 148,893.
5. Otro cortijo llamado Doce cuartos del Monte, sito en término de Morente, de cabida de 78 fanegas 10 celemines de tierra, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuado en 45,491.
6. Un grupo de nueve Ubadas, llamadas Vivi los, Priego, Visillo, Cuena Atalaya, Media Cuena, Pedro Gimenez, Avelurada y Media Portuguesa, sitas todas en término de Morente, cuya cabida es de 328 fanegas 14 celemines de tierra, 6 lo que comprendan de lindes adentro, valuadas en 107,184.
7. Huelvas sitas en el ruedo de la Villa de Morente, de cabida de 69 fanegas 9 celemines de tierra, 6 lo que comprendan de lindes adentro, valuadas en 278,974.
8. Un deheson llamado de Morente, sito en término de dicha villa, de cabida de 636 fanegas 3 cuartillos de tierra, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuado en 165,000.
9. Una casa llamada Cocina, núm. 3, sita en la calle Oracha en la villa del Carpio, que mide 3 áreas y 85 centiáreas, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuada en 9,962.
10. Una casa Posada llamada de la Roda sita en el término del Carpio, en la Carretera de Madrid á Cádiz, que mide 24 áreas-89 centiáreas y 21 centímetros cuadrados, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuada en 69,746.
11. Una Aceña y casa llamada Una, sita en el término del Carpio, valuada en 102,063.
12. Otra Aceña llamada las Cuatro, sita en término de Pedro Abad, valuada en 156,009.
13. Otra Aceña llamada las Nuevas y el molino Harinero sito en el arroyo Tamujoso, término de Adamuz, valuados en 208,362.
14. Un Batán llamado el Nuevo, término de Pedro Abad, valuado en 33,033.
15. Una casa núm. 8 antiguo y 9 moderno, sita en la calleja Barrera, calle de las Cabezas, de la ciudad de Córdoba, cuya superficie es de 344 metros, 66 centímetros cuadrados, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuada en 14,850.
16. Otra casa núm. 31 antiguo y 83 moderno, sita en la calle llamada de la Feria y ahora de San Fernando de dicha ciudad, que tiene de superficie 56 metros y 69 centímetros cuadrados, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuada en 7,250.
17. Otra casa núm. 14 antiguo y 2 moderno, sita en la cuesta de Pedro-Alato de dicha ciudad de Córdoba, que tiene de superficie 151 metros 62 centímetros cuadrados, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuada en 5,300.
18. Otra casa núm. 59 antiguo y 39 moderno, sita en la calle de la Feria, ahora de San Fernando, de dicha ciudad de Córdoba, cuya cabida es de 20 metros 96 decímetros cuadrados, 6 lo que comprende de lindes adentro, valuada en 2,140.
Cuya subasta empezará á las once en punto de la mañana y terminará á las dos de la tarde del referido día bajo el pliego de condiciones é instrucciones que se hallan de manifiesto en dicha Administración en sus horas de oficina.
Carpio 17 de Noviembre de 1871.—Tomás González.

Alamo blanco. En la dehesilla de Leon, propiedad del Sr. Conde de Torres-Cabrera, se halla de venta una partida de madera beneficiada. En la contaduría de la casa, calle del Silencio número 43, se admiten proposiciones para su adquisicion.

GUANTES

de la acreditada fábrica de los Sres. Gely Hermanos y Compañía de Sevilla.

Se acaba de recibir un gran surtido en colores como en negros, en la pasamanería de D. Antonio Barea, calle Librería, número 12. Tambien se ha recibido en el mismo establecimiento un especial surtido en Recos, agremenes, botoneria y todo lo concerniente á dicho ramo.

El mes de Noviembre. En sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco Vitali, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 220 páginas, y se vende á 8 reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Venta. Por tenerse que mudar á otra casa mas reducida los quinillos de la del número 4, calle de Rey, venden muebles de casa y varias cestas de boj. Pueden verse de 3 á 5 tarde.

Guia del médico práctico.

Resúmen general de patología interna de terapéutica, aplicadas, por Vallex, quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco tomos de mas de 1000 páginas cada uno, se está publicando por medios tomos de reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que lo pida.

Robinson. Zarzuela buffa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

La Capilla de Lanuza.

Cuadro heroico original y en verso de Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Librería del DIARIO.

Venta. Se hace de la casa número 67 calle de Alcolea, apropiado para tienda. En la plazuela del Conde de Gaxos número 1.º se trata.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día media casa, calleja Azonáticas, número 8: darán razon en la misma.

Pérdida. En la noche del 15 de Noviembre actual y de las tierras de cortijo del Ilguer, término de esta ciudad, ha desaparecido una yegua castaña encendida, calzada del pie izquierdo, crinola negra, lunar en el costillar derecho con hierro y de 4 años.

Lapso. A la presente ó diga su paradero, será gratificada en la Secretaría de Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su número 6.

Los compañeros de Vasco de Gama.

Acaba de publicar la Biblioteca de instrucción y recreo una nueva obra del distinguido escritor D. José Alvarez Perce. bastante conocido y apreciado del público por sus libros «Las cacerías en Marruecos» «Aventuras de tres voluntarios en Cuba.» La nueva produccion del Sr. Alvarez parece destinada á tener mayor aceptación si cabe, que las anteriores, porque su asunto es interesantísimo, y como indica su título, se presta admirablemente al desarrollo y tendencias de los instructivos libros que forman la expresada Biblioteca. Editores, los Sres. Medina y Navarra (Arenal, 46, Madrid.)

Tratado práctico DE CAMINOS, por D. Joaquín Montero.

Un tomo de 200 páginas, buen papel y esmerada impresion, cuatro láminas con figuras geométricas. Se vende á 8 rs en Madrid en todas las librerías y en Córdoba oficinas del DIARIO, Librería 34. En la librería de D. Ramón Redel, Cuesta de Lujan, y en casa del autor, Jesus Maria 2. Esta obra es útil á todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y á todos los individuos del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Venta. Se desea enajenar la casa núm. 7 calle de las Parras, colación de S. Andres de esta capital, y la persona que le acomode adquirir, para saber su precio y demás, podrá avistarse con Don Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la del Paraiso número 13, y se advierte que aquella se encuentra libre de gravámen alguno.

Naranja. Se vende el fruto ó esquilmo de naranja de la Huerta del Tablero alto ó caño de Bazán, en la calle de San Eulogio, núm. 3, darán razon todos los dias de ocho á doce de la mañana del precio y condiciones: se admiten proposiciones hasta el 40 del próximo mes de Diciembre.

Venta. La de la hacienda llamada Corregidora, con olivar, tierra calma, molino aceitero y casería en la Gutjarrosa, término de la Rambla y de la Victoria, propia de D. Juan de la Secada, vecino de Fernan-Núñez.

Arrendamiento. Con motivo de haberse trasladado el colegio político de San Rafael á la calle Conde Gondomar, se arrienda desde el día la casa que ocupaba en la calle de Pedregosa. Para tratar la delen Conde Gondomar núm. 4.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 33, plazuela de Frias. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. D. Antonio de Altuna.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningún principio nutritivo, sin la adición de la Hevalenta Arábica. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la Hevalenta al Chocolate (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) Du Barry de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, debec su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 rs. 4 cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Comp., 4, calle de Valverde, Madrid.

Y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

Venta. La de una bonita casa recién obrada y acondicionada para dos familias, en la calle de los Manriques, núm. 40: está libre de todo gravámen. Para tratar de ella, calle de la Plata, núm. 3, darán razon.

Realizacion. Por cuenta de fábrica, de escopetas, revolvers y pistolas de todos sistemas y varias fábricas: baules de todos tamaños, baules-mundos, maletas, sacos de noche y sombreros de cuero. Calle del Liceo, núm. 32.

Traspaso. Desde el día se traspasa el almacen de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31.

Arrendamiento. Habitaciones con muebles y sin ellos: las hay de arrendamiento en la calle Maese Luis número 2.

Garbanzos. Continúa la venta de garbanzos buenos en la plazuela de Oribe núm. 2, á 60, 80 y 100 rs. fanega.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3, calle de las Parras: en la de Almagra núm. 24, darán razon.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el 20 del que sigue se vende una casa nueva, en las cercanías de la Puerta de San Juan.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almedovar, núm. 26, que contiene portal, cocina y un patio: para saber el financiamiento en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillejas núm. 3.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enajena en 48.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras fechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

Abonos. Se venden dos montones de estiércol hecho, uno de dos años y otro de uno, mas otro de mantillo ceniciento, bueno para jardines. En la calle de S. Hipólito número 4, darán razon de 10 á 12 de la mañana.

Peraica. En la noche del 46 del corriente, y desde el teatro principal de Santiago, se ha estraviado á una señora una delgada de seda negra, con una raya blanca y un encage negro y una alfiler de la misma tela. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la redaccion de este periódico, donde se le dará quien es su dueño, el que gratificará.

6-3